



8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionaria de carrera.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del acuerdo de nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico Administrativo, Grupo A2, del Parlamento de Cantabria, a D.ª Elena Rodríguez Herreros.

Santander, 21 de abril de 2015.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

"ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA DE CARRERA

En uso de las facultades que me confiere el art. 6.2.a) del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.b) del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria y del resultado de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, por oposición, para el ingreso en el Cuerpo Técnico-Administrativo, del Parlamento de Cantabria, según convocatoria aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 13 de junio de 2014, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 510, correspondiente al día 26 de junio de 2014, tras haber superado el período de prácticas de tres meses fijado en el artículo 22 del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria; RESUELVO, nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico Administrativo, Grupo A2, del Parlamento de Cantabria, a D.ª Elena Rodríguez Herreros, con efectos del día de la fecha.

Asimismo, en uso de las facultades que me confiere el art. 6.2.c) del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23.5. de la misma reglamentación; RESUELVO, adscribir a la funcionaria mencionada, de forma definitiva, al puesto de trabajo nº 8, de la última Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Cantabria publicada en el Boletín Oficial del mismo, nº 510, de 1 de diciembre de 2014, de Jefe de Servicio de Órganos Superiores y Comisiones.

Igualmente, se ordena la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Santander, a 1 de abril de 2015.

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO
DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."